

## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, . Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina R E S U E L V E

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico, a los señores legisladores: Miguel Ángel PORTELA, Patricia PACHECO, José MARTÍNEZ y Angélica GUZMÁN, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Ley provincial 602.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

Secretario Legislativo Poder Legislativo